

PRIMER TALLER SOBRE “RECURSO HÍDRICO” – REGION CENTRAL IBAGUE - JULIO 6 y 7 de 2006 ¹

I. Convocatoria

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado en la 6ª reunión de la mesa ambiental de la Región Central, y continuando con la estrategia de identificación y formulación conjunta de proyectos regionales, se realizó el primer taller sobre el Tema de Recurso Hídrico, los días 6 y 7 de julio en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de la Gobernación del Tolima y en el Auditorio de Cortolima, en la ciudad de Ibagué.

Este nuevo taller se suma a la serie de talleres llevados a cabo en Bogotá (temas de Educación ambiental y Sistema de Áreas Protegidas), en Tunja y Garagoa (tema de Residuos Sólidos), diseñados como estrategia de construcción de relaciones entre los actores de la mesa y como medio para abordar los temas seleccionados por esta mesa ambiental y que permita la identificación y formulación de al menos un proyecto regional en cada tema indicado. En este caso en particular se propusieron los siguientes objetivos específicos:

1. Iniciar el proceso de trabajo en el tema de Recurso Hídrico
2. Obtener un pronunciamiento de Región Central, sobre el proyecto de Ley del agua, que está en curso en el Congreso de la República.
3. Definir unos criterios o lineamientos generales para el trabajo conjunto en el tema indicado.
4. Acordar un plan de acción a corto plazo que permita la identificación y formulación de al menos un proyecto regional

Con estos productos se espera iniciar el trabajo específico del grupo de recurso hídrico, que junto con los otros temas contribuyen al proceso de “construcción de la Región Central”, desde la temática ambiental. Para el taller se propuso la siguiente agenda:

Fecha	Horario	Tema	Responsable
Julio 6	9:00 a.m a 12:30 m	Ley del Agua	Participan las Autoridades ambientales de Región Central, con exposición de 15 minutos cada una.
	12:30 m a 2:00 p.m	ALMUERZO	
	2:00 a 2:45 p.m	Oferta Hídrica en el marco de la Ordenación de Cuencas del Tolima. Índice de escasez Departamental	CORTOLIMA
	2:45 A 3:30 P.M	Oferta Hídrica en el marco de la Ordenación de Cuencas de BOYACA	CORPOBOYACA y CORPOCHIVOR
	3:30 A 3:45 P.M	RECESO	

¹ Relatoría elaborada por Andrés Vega – DAMA, Bogotá

	3:45 A 4:30 p.m	Oferta Hídrica en el marco de la Ordenación de Cuencas del Meta	Corporinoquia
	4:30 a 6:00 P.M	Oferta Hídrica en el marco de la Ordenación de Cuencas de Cundinamarca y Bogotá	CAR y DAMA
Fecha	Horario	Tema	Responsable
Julio 7	8:00 a 8: 30 a.m	Oferta y Demanda Hídrica del Municipio de Ibagué	IBAL
	8:30 a 9:00 a.m	Oferta y Demanda Hídrica del Municipio de Tunja	EPS Tunja
	9:00 a 9:15 a.m	RECESO	
	9:15 a 10:15 a.m	Oferta y Demanda Hídrica del Municipio de Bogotá	DAMA
	10:15 a 10:45 a.m	Oferta y Demanda Hídrica del Municipio de Villavicencio	EPS Villavicencio
	10:45 a.m a 12 M	Discusión sobre lineamientos para el trabajo regional en recurso hídrico	Organizadores
	12 a 2:00 p.m	ALMUERZO	
	2:00 A 4:00 P.M	Taller de Identificación del proyecto (s) regional. Definición de la Estrategia para iniciar la formulación del proyecto (s). Plan de trabajo (compromisos, fechas, productos).	Participantes. Relator Moderador.

II. Desarrollo del taller

El taller se llevó a cabo de la manera prevista, con la participación de las entidades mencionadas a continuación (se anexa lista de asistentes):

Número de Participantes: Sesión mañana primer día: 35 personas
 Sesión tarde primer día: 25 personas
 Sesión mañana segundo día: 15 personas

Entidades participantes:

- Gobernación del Tolima
- Gobernación de Boyacá
- Gobernación de Cundinamarca
- Alcandía de Ibagué
- Alcaldía de Tunja
- Cortolima
- Corpochivor
- DAMA -Bogotá
- Universidad del Tolima
- Universidad de Ibagué
- IBAL

- Asociación de Ingenieros Agrónomos de La Universidad del Tolima -ASIAUT
- Ecos del Combeima
- GECOVEL – Líbano
- ASOCOMBEIMA
- CORCUENCAS

Para este caso se incluyó una importante sesión de trabajo alrededor de la Ley del Agua, con el fin de obtener algunos puntos que refuercen o complementen las distintas observaciones que se vienen haciendo por parte de otros actores nacionales sobre esta ley. Para ello se contó con la presentación de la ley por parte de una consultora de Cortolima.

Se hicieron las diferentes presentaciones por parte de las entidades que asistieron; estas presentaciones forman parte de la estrategia establecida como mecanismo de motivación para la reflexión colectiva e identificación de lineamientos y “nichos de trabajo” para la mesa ambiental en los 4 temas escogidos.

Por parte del DAMA se informó sobre nuevos apoyos que está vinculando a este trabajo y sobre la disponibilidad de la información del proceso en la página web de la entidad para el tema de integración regional; en él se encuentran las relatorías y presentaciones realizadas durante los diferentes talleres ejecutados este año; el acceso es www.dama.gov.co / Ambiente / Planeación / Integración Regional.

El taller finalizó con una discusión para definir los lineamientos generales del trabajo y el plan de acción a corto plazo. Como producto de ella, se planteó la necesidad de continuar el proceso con mesura y ajustado a las realidades institucionales de los participantes para no caer en situaciones demasiado ambiciosas que atenten contra el mismo proceso y afecten la conformación del grupo de trabajo conjunto.

III. Resultados obtenidos

El primer resultado, y tal vez el más importante, fue el inicio formal del trabajo de grupo del Recurso Hídrico en Región Central. Adicionalmente se obtuvieron los siguientes criterios de trabajo y temas propuestos para ser abordados paulatinamente, previas discusiones sobre su posible orden de prioridad.

El segundo resultado obtenido fue la conformación de una comisión para la revisión y estudio de los documentos recientes sobre la ley del agua, con el fin de construir un documento concertado que será el “pronunciamiento” de la mesa ambiental sobre esta ley. Igualmente discutirá el (los) destinatario (s) de este documento y los mecanismos de entrega formal. Se sugiere que sea suscrito por representantes y senadores de la Región Central, con lo cual se ganaría un valioso espacio para incidir como interlocutor regional en la formulación de la Ley. Logrado esto se pueden realizar foros de consulta social e institucional.

En relación con otros productos esperados, se obtuvieron los siguientes:

Objetivo de la Mesa en el tema hídrico (propuesta preliminar)

Contribuir al manejo y conservación del Recurso Hídrico de la Región Central, para garantizar la oferta en la cantidad y la calidad que requieren los procesos biológicos, humanos y económicos que sustentan el desarrollo integral de la región.

Criterios generales de trabajo (planteamientos de los asistentes)

- La mesa es un punto de encuentro para compartir el conocimiento y las experiencias de lo que hacemos.
- Se debe potenciar la cooperación horizontal interinstitucional entre entes territoriales y autoridades ambientales.
- La mesa permite definir posiciones unificadas como región frente a varios temas (ej. Ley del agua).
- Debemos avanzar de acuerdo con nuestras realidades institucionales y como grupo en formación.
- Debemos priorizar inversiones para la conservación de agua en las partes altas de las cuencas.
- Debe haber participación real de las regiones y comunidades, más allá de la posición directiva del MAVDT.
- Debe haber participación de ONG y de organizaciones de sociedad civil fortaleciendo cada vez mas su capacidad de gestión a través de la capacitación y transferencia de conocimiento y tecnología, así como con nuestro respaldo institucional.
- Es necesario estudiar fuentes futuras y alternativas de abastecimiento de agua para todas las ciudades de la región.
- El tema de los acuíferos y sus zonas de recarga hídrica es fundamental para garantizar el abastecimiento hídrico local y regional, como una de las reservas a conservar, proteger y aprovechar racionalmente.
- Debemos proponer una política fiscal de la región central, debido a que es necesario promover una retribución a los aportes de bienes y servicios ambientales de la región al país.
- A partir de los POMCAS formulados y con un criterio de conservación del recurso, debemos definir y priorizar las actividades del grupo hídrico.
- Es necesario tener intercambio de experiencias entre distintos actores (ejemplo proyecto de INFIMANIZALES con FAO).

Temas propuestos para su desarrollo paulatino en la mesa ambiental:

Estos temas deben formar parte de una Agenda de Investigación para el manejo y gestión integral del recurso hídrico en la región :

- Estudio sobre la Demanda y Oferta real del agua en la región central
- Estudios para la definición de abastecimiento futuros de agua, con horizonte de 50 años
- Estudio de acuíferos de cada ciudad

- Recuperación y manejo de humedales
- Tasas Retributivas y Tasas por uso (análisis de funcionalidad)
- Red de monitoreo de calidad del recurso
- Fortalecimiento a las corporaciones autónomas regionales como autoridad ambiental para garantizar el recurso
- Unificación de metodologías de auditoría ambiental (PMSV)
- Pronunciamientos sobre la “ausencia del tema hídrico” en la agenda interna nacional de competitividad y productividad.
- Problemas e implicaciones de las fumigaciones sobre el recurso hídrico
- Evaluaciones reales de oferta y demanda hídrica.
- Diagnósticos unificados del “estado del agua en la región”
- Inventarios sobre inversiones para “conservar el agua” y evaluaciones de impactos reales obtenidos
- Proponer una “guía ambiental del agua”.
- Proponer programas para incentivar el uso eficiente y ahorro del agua
- Investigación y transferencia en la “restauración hidrológica”
- Iniciar un proceso de revisión y pronunciamiento sobre la **LEY DE PÁRAMOS**.

IV. Actividades inmediatas acordadas:

1. Concretar el pronunciamiento sobre ley del agua (responsabilidad de la comisión conformada).
2. Revisar los POMCAS como instrumentos guías y orientadores del trabajo regional inicial: Inventario de resultados con relación a enfoques, programas y proyectos propuestos en el tema hídrico; análisis de programas y proyectos con potencialidad de trabajo regional.
3. Revisar las “cuencas compartidas” en la región central y su estado de planificación para discutir posibles trabajos conjuntos en ellas.
4. Proponer temas y realizar presentaciones y visitas a experiencias puntuales para iniciar un trabajo de cooperación horizontal (ej. Manejo de Tasas retributivas, tasas de uso etc).

Con estas actividades se espera tener mayores insumos para avanzar en la definición del plan de acción, en procura del cumplimiento de los objetivos de identificación y formulación de proyectos regionales.

V. Próxima reunión acordada:

Fecha: Viernes 11 de agosto de 2006

Lugar: Bogotá

Sedes propuestas: Casa de Boyacá o sitio de eventos del DAMA.